



Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos • 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE
VOLEIBOL**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL**

ASISTENTES

D. BASILIO HERMOSO CEBALLOS
D. JAVIER RODRÍGUEZ BARROSO
D. JOSÉ MANUEL ALVAREZ GARCÍA

En Cáceres, a las doce horas del día 10 de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas relacionadas al margen, componentes de la junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, con el objeto de resolver lo siguiente.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para presidir la Federación Extremeña de Voleibol, se procede al examen de las mismas, así como de la documentación que las acompaña. Aquella candidatura que cumple los requisitos para ser admitida y, por tanto, publicada como tal, es la siguiente:

- María Teresa Bernal Salgado

Finalizada la reunión a las doce horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Basilio Hermoso
Ceballos

EL VOCAL

Fdo.: Javier Rodríguez
Barroso

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez
García